

El proceso de elaboración de una muestra en el Museo de Antropología de la UNC como experiencia de intervención antropológica

Julián Fanzini¹, Juan Lizarraga² y Marcos Luna³

1. Introducción

A lo largo de esta ponencia nos proponemos profundizar reflexiones sobre nuestra participación en la elaboración colectiva de la muestra “De la Reforma al Procesamiento. Reflexiones sobre la toma del Pabellón Argentina en 2018”, realizada en el Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba en octubre del 2019. Nos interesa, en primer lugar, explorar etnográficamente el proceso de diálogo, durante la elaboración de la muestra, entre distintas perspectivas: las de lxs estudiantes, las de lxs trabajadorxs y autoridades del Museo de Antropología, y las nuestras; perspectivas que daban cuenta de diversos modos de definir qué era lo que valía la pena visibilizar y disputar en aquella instancia.

Por otra parte, en segundo lugar, buscamos a través de la presente comunicación poner en valor la experiencia colectiva del armado de la muestra, y reflexionar sobre cómo las prácticas colaborativas y de intervención antropológica habilitan formas de conocimiento, al tiempo que posibilitan escenarios e inciden en el marco de los procesos políticos que acompañamos etnográficamente.

La toma del Pabellón Argentina de la UNC en perspectiva

Como primeros pasos, cuando decidimos acercarnos a lxs estudiantes que estaban organizando la muestra, nos pareció de suma importancia poder situar y contextualizar aquella *toma* en el 2018. En primer lugar, porque la práctica de

¹ Museo de Antropología, IDACOR-UNC.

² Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC

³ Museo de Antropología, IDACOR-UNC.

ocupación de espacios públicos como forma de diálogo y negociación entre diferentes actores es recurrente en los procesos políticos, y el movimiento estudiantil no es ajeno a esta dinámica. Sin ahondar demasiado, siguiendo nuestras propias trayectorias como estudiantes universitarios podemos recapitular numerosas situaciones que devinieron en tomas y ocupaciones de pabellones⁴.

Por otra parte, considerábamos fundamental señalar qué particularidades atravesaron y dieron lugar a que el proceso de toma del 2018 culmine con 27 estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba afectadxs por un procesamiento judicial que les imputaba delitos de “ocupación por despojo”.

En este sentido, cabe mencionar que durante ese año un conjunto de políticas del gobierno de la coalición Cambiemos impactaron con intensa crudeza sobre las universidades públicas del país. En consecuencia, la comunidad educativa no tardó en desplegar una movilización acorde a las dimensiones que adquiriría el contexto: la falta de acuerdo en la paritaria docente y el deterioro del salario en términos reales; la devaluación del peso del 110% en sólo los primeros 8 meses del 2018; la desjerarquización de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; el recorte en becas e ingresos a carrera de investigación en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); el recorte de las incumbencias y los alcances de títulos profesionales universitarios.

En las facultades con carreras afectadas por el recorte de incumbencias comenzaron a organizarse asambleas interclaustrales. En el gremio de docentes e investigadores universitarios de Córdoba (ADIUC), la asamblea de afiliados tuvo un récord histórico de participación en el marco de la discusión paritaria. Todas las universidades públicas nacionales estuvieron de paro durante un mes y en Córdoba, donde la asamblea gremial votó el rechazo de la propuesta salarial finalmente aceptada por CONADU, el paro docente se prolongó inclusive una semana más. A esta altura, las protestas no sólo estaban impulsadas por la paritaria docente; las personas ocupaban el espacio público con marchas, carpas y clases porque aquella acumulación de políticas ponía en estado crítico no sólo el salario docente sino a la educación pública en su conjunto. Es en este recorrido, con sus múltiples demandas y actores, en el que

⁴ Por dar algunos ejemplos, podemos señalar la toma de la Facultad de Psicología en el año 2015; o la toma del Pabellón Argentina en el 2018, en el marco de la reforma del sistema electoral para autoridades unipersonales de la UNC.

emergen las tomas. Para fines de agosto, había ocupaciones de edificios y facultades en universidades de todo el país.

La toma llevada adelante en la UNC se extendió desde el 28 de Agosto hasta el 27 de Septiembre. Durante ese periodo hubo una fuerte cobertura mediática del hecho, así como denuncias de quienes concesionaban el bar del edificio. También mediaron varias reuniones entre delegados de la Asamblea Interfacultades y autoridades de la universidad.

Acerca de la muestra

En octubre del 2019, a un año de aquella ocupación del Pabellón Argentina, un grupo de estudiantes de distintas carreras de la UNC –algunes de ellxs afectadxs por el procesamiento judicial– se puso en contacto con las autoridades del Museo de Antropología con la intención de organizar una muestra en torno al valor y la defensa de la educación pública. Las autoridades del Museo, a su vez, sugirieron la colaboración del equipo de investigación “Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la Provincia de Córdoba”, dirigido por la Dra. Julieta Quirós y radicado en esta misma institución. Fue así como, en tanto integrantes de dicho equipo, nos incorporamos al proceso de elaboración de la muestra.

De ahí en adelante, tuvimos diferentes encuentros con lxs estudiantes, tanto en espacios referidos en lo concreto del armado de la muestra, como en otros espacios –vinculados a la temática de los movimientos estudiantiles–, que nos permitieron entablar un acercamiento y generar una confianza mutua.

La muestra tuvo lugar a fines de octubre de 2019, y contó con la participación de Flavia Dezzutto, Decana la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; Victoria Siloff, integrante del equipo de abogadxs penales de la causa por criminalización estudiantil; Victoria Chabrando, Historiadora de la UNC. También se proyectó un documental producido por el equipo audiovisual de *Enfant Terrible*, llamado “Pabellón tomado”. Hacia el final del encuentro, se inauguró un micrófono abierto para que les presentes pudiesen participar.

En un sentido, quizás podríamos anclar el ejercicio antropológico que realizamos en lo que Rita Segato llama *antropología por demanda* (2015), al poner como eje

principal no el conocimiento por sí mismo, sino el acto de colocar como objeto de reflexión las problemáticas y demandas urgidas desde –algunxs de- lxs estudiantes procesadxs: en este caso, visibilizar al movimiento estudiantil y la situación que les atraviesa efectiva y afectivamente.

Así mismo, nos parece importante remarcar que, en tanto equipo de investigación, veníamos llevando adelante una serie de diálogos en torno a las posibilidades de interpelar a la antropología y su potencial para ocupar lugares en los procesos políticos y dinámicas sociales que acompañamos etnográficamente. En este sentido, la intervención y colaboración antropológica aparecen como herramientas y medios que aún continuamos explorando y descubriendo en el marco de procesos de producción de conocimiento.

En consecuencia, nuestro acercamiento, participación y experiencia en el armado y desarrollo de esta muestra se encontró interpelada por estas inquietudes, por explorar una manera de ser afectados - al decir de Favret-Saada (2013) - que al mismo tiempo nos ponga a disposición de incidir en el curso de los procesos políticos que estudiamos.

2. La definición del objetivo de la Muestra en el cruce entre diferentes perspectivas

En este escrito proponemos analizar la puesta en marcha de una práctica concreta de colaboración e intervención política desde la antropología. Es por eso que nos interesa a continuación describir distintos momentos de nuestra participación y las preguntas que nos fuimos planteando en torno a nuestro rol.

Como mencionamos previamente, la muestra en el Museo de Antropología de la UNC comenzó a gestarse a partir de un acercamiento de lxs estudiantes a las autoridades del Museo, con la propuesta de realizar una actividad centrada en el valor de la educación pública. La dirección del Museo se mostró interesada en la actividad, y procedió a contactar al equipo de investigación “Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la Provincia de Córdoba”, al cual pertenecemos. En ese momento inicial, no teníamos claridad acerca de qué lugar podríamos ocupar en el armado de la muestra. Sabíamos que algunas personas del Museo consideraban a la muestra no sólo como una oportunidad para poner en

valor a la educación pública, sino también para problematizar el procesamiento judicial y cierta mirada social –que trascendía el ámbito universitario– penalizadora que recaía sobre la acción política estudiantil. Nos preguntábamos, en aquel entonces, ¿qué lugar ocuparíamos en el diálogo en desarrollo entre estas dos propuestas? ¿Qué lugar nos sería habilitado por el Museo, por un lado, y por lxs estudiantes agrupadxs, por otro lado? ¿Qué podríamos aportar desde nuestro rol como investigadores?

Por diversas contingencias nuestro primer contacto con lxs estudiantes no tuvo por objeto la planificación de la Muestra. Éste se dio lugar en el marco del festival “Seguimos en lucha”, organizado por estudiantes de la Asamblea Interclaustrados de la UNC, al cual nos convocaron para participar en una radio abierta que formaría parte de sus actividades. En el intercambio previo por whatsapp con una de las estudiantes organizadoras del evento, ella nos contó que se proponían realizar una caracterización de los movimientos estudiantiles en clave histórica, y que nos invitaban para charlar y hacernos preguntas. Que nos iban a “presentar y todo”. De esta manera, la invitación a la radio abierta, a realizarse al frente del edificio del Honorable Consejo Superior de la UNC para ganar visibilidad, nos ponía en posición de expertos y a la vez de apoyo político a las causas de la lucha estudiantil.

En este escenario, compartimos algunos ejes analíticos del proyecto doctoral de uno de nosotros –orientado a analizar la delimitación procesual de los perímetros de la democracia universitaria en el ámbito de la UNC- y reflexiones desde la antropología de la política que provenían de nuestras discusiones en el equipo de investigación sobre aquellos procesos políticos que cada integrante acompañaba etnográficamente. Y si bien nuestras intervenciones en la radio no desarrollaron específicamente los puntos previstos por lxs estudiantes – a saber: la historia del movimiento estudiantil, la disputa actual en torno a la Ley de Educación Superior, la relación entre política estudiantil y la educación popular–, nuestros aportes resultaron de interés para nuestros interlocutores. Al finalizar la jornada, una de ellas nos comentó que, luego de este breve encuentro, le parecía importante sumar más de los aportes desde “la investigación” a las discusiones que estaban teniendo al interior del espacio estudiantil. La radio abierta funcionó entonces como una instancia central para el proceso de organización de la muestra que vendría a continuación: dio lugar a una relación de confianza entre nosotrxs y a la vez hizo visible – tanto para nosotros como

para ellxs— que aquello que teníamos para decir desde nuestro rol de investigadores podría nutrir sus posiciones en la disputa política de la cual formaban parte.

Nuestro siguiente encuentro ocurrió unas semanas más tarde, cuando nos reunimos para pensar en conjunto los objetivos y materiales que darían cuerpo a la muestra. Lxs estudiantes, como ya anticipamos, consideraban que el eje central debería estar constituido por la defensa de la educación pública, y para ello tenían previstas dos estrategias: por una parte, la proyección de un documental realizado por *Enfant Terrible*, un medio de comunicación alternativo, en donde se repasaban momentos de la toma junto con entrevistas a lxs estudiantes, quienes describían distintas circunstancias de aquel proceso político; por otra parte, poner en conexión los hechos del 2018 con diferentes luchas protagonizadas por el movimiento estudiantil a lo largo del siglo XX, tanto en Argentina como en Latinoamérica. En líneas generales, les urgía “legitimar la lucha” de la que formaban parte. El documental apuntalaba este impulso desnudando el hostigamiento mediático que rodeó al conflicto. El mapeo histórico del movimiento estudiantil, por su parte, colaboraría en la misma dirección al destacar el carácter procesual, histórico y colectivo de la acción política. Características que la causa judicial —y cierto sentido común— borraba al individualizar a 27 personas con nombre y apellido, dejando fuera del análisis no sólo su inserción en colectivos más amplios, sino también el amplio y complejo conflicto que se desarrolló durante gran parte del 2018 y que puso en jaque a la educación pública superior y al sistema de ciencia y técnica.

¿Por qué no hacer foco, entonces, en el procesamiento judicial? Después de todo, en aquel momento éste era un canalizador central de la deslegitimación de la lucha estudiantil. Y más aún, sus efectos les tocaban personalmente, pero también les trascendía, ya que el procesamiento podía ser considerado como un mecanismo de criminalización de la protesta social, y no tan solo estudiantil. Llevamos esta pregunta a la conversación. Para lxs estudiantes “no era el momento”, ya que pronto había una audiencia de apelación sobre el procesamiento. Por otra parte, también argumentaban que no querían ponerse “en modo víctima”, es decir, en posición de víctimas individuales, cuando aquello que intentaban disputar socialmente era el derecho a la educación pública.

La conversación en torno a estas cuestiones dio lugar a nuevos relatos sobre lo vivido

durante la toma del Pabellón Argentina. Sobre situaciones que, al ser puestas en palabras ante otros -nosotros, en esta ocasión-, fueron así desnaturalizadas, lo cual nos permitió a todos advertir sus penosos efectos en una dimensión personal y colectiva. Poco a poco fue ganando presencia la idea de que el procesamiento no era un elemento menor ni de carácter individual, sino un componente central a problematizar. Un elemento que condensaba y amplificaba críticas e imágenes sociales (con cargas morales negativas) sobre la militancia estudiantil. Recuperando los aportes de una sociología de la disputa (Boltanski, 2000), orientada a analizar el interjuego entre críticas y justificaciones en la construcción de acuerdos y órdenes políticos, podemos decir que era preciso deslegitimar la acusación materializada en el procesamiento, para así hacer visibles aquellos principios de justeza que habían orientado la acción política estudiantil.

A partir de estos diálogos, los estudiantes nos extendieron una nueva invitación: la elaboración de un texto que ofició de presentación e introducción a la muestra. Al no haber participado de la toma, argumentaron aquella tarde, podíamos tener una mirada “externa” de lo ocurrido. A la vez, esta demanda también se apoyaba en la confianza y valoración de lo que nuestra perspectiva como investigadores podía aportar. Una vez acordado el objetivo del encuentro, el siguiente desafío era poder convocar y dialogar con el público destinatario de la muestra.

3. Prácticas colaborativas e intervención antropológica (Juli)

La propuesta que nos ofrecieron de armar un comunicado público⁵ para presentar la muestra en el museo nos dio un lugar concreto en el proceso de armado. Tener un *lugar* -en el sentido social y relacional en que Massey (2005) enseña a pensar el espacio- nos implicó definir una serie de cuestiones que debíamos tener en cuenta atendiendo a que ya no sólo estábamos presentes como antropólogos, sino también como personas que estaban participando activamente de algún modo en el proceso político que estábamos analizando. Si estábamos participando en un proceso político debíamos tener en cuenta puntualmente qué efectos queríamos buscar con ese

⁵ Disponible en el portal web del Museo de Antropología:
<https://museoantropologia.unc.edu.ar/2019/10/28/de-la-reforma-al-procesamiento-reflexiones-sobre-la-toma-del-pabellon-argentina-en-2018/>

comunicado y para esto, a su vez, teníamos que definir el público a quien estaba dirigido el comunicado y los interrogantes políticos que podrían interpelar a ese público a los fines de lograr los efectos esperados. Claro que estas definiciones no eran exclusivamente nuestras decisiones, sino que eran el producto de un ejercicio de interpretación de la negociación de puntos de vista -entre estudiantes, trabajadorxs y autoridades del Museo de Antropología y nosotros- que definió el tema y los objetivos de la muestra. Entendíamos que el comunicado debía interpelar a un sector universitario ligado a la militancia progresista y de izquierda, quienes considerábamos eran cercanos a la experiencia de protesta y movilización –incluso muchos de estos movimientos habían participado en la misma toma–, pero aun así no habían tenido una respuesta política clara y contundente en el momento de la imputación a lxs 27 estudiantes –excepto algún comunicado expresando su rechazo–. Se trataba de interpelar un sentido común circundante en el ámbito universitario progresista que, sospechábamos, estaba dando lugar a un silencio sobre el tema que daba algo así como un “aval social tácito” al modo de actuar de la justicia federal.

De aquí que el comunicado estuviera desarrollado en tres ejes: 1. Las tomas situadas en tiempo y contexto; 2. ¿Qué expresa y qué implica el procesamiento de 27 estudiantes en la UNC?; y 3. Instrucción de lo colectivo: ¿por qué nos interpela el procesamiento? En base a estos ejes, primero, y a modo de presentación general de la problemática, expusimos una serie de datos acerca de los conflictos que se suscitaron en el sector educativo en distintas partes del país en la época de la toma, señalando las reformas que implicaron las políticas macristas para el sector –recortes presupuestarios, recortes de las incumbencias de los títulos universitarios y paritarias a la baja, entre otras– así como a los distintos actores del sector que los protagonizaron –estudiantes, docentes y no docentes, entre otros–, que permitieran ubicar el “caso del procesamiento” en un contexto general más amplio de conflictos y de actores sociales. En un segundo momento, buscamos exaltar cómo funcionaba ese sentido común que buscábamos interpelar y, para ello, expusimos cómo ciertas imágenes de la política estudiantil presentes en sectores progresistas y que se expresan en frases como “Tu derecho a reclamar termina donde empiezan mis derechos”, “Se cortaron solos” o “Son unos troskos”, acusaban un (pre)juicio social sobre una política “excedida”, o un exceso de política, que amenazaría la estabilidad y la seguridad

institucional, y que se conjugaba con una idea de política estática que también era movilizaba por la justicia federal para ordenar el procesamiento de lxs 27 estudiantes. Y, en un tercer momento, expusimos una serie de preguntas y preocupaciones referidas al debilitamiento de las tramas colectivas que este accionar judicial movilizaba dado, principalmente, por la estigmatización social sobre la acción colectiva que la judicialización de la protesta retroalimentaba y por los efectos de disciplinamiento dirigidos a los colectivos movilizadas. De esta forma, y tal vez haciendo un uso pragmático de la forma en que Boltanski (2000) nos enseña a analizar los procesos sociales, buscamos inscribir políticamente en la arena pública mediática –universitaria y no universitaria– el accionar judicial en torno al procesamiento de 27 estudiantes como un acto político de criminalización de la protesta y, por tanto, como un antecedente problemático para el ejercicio democrático de la política universitaria y la política en general.

Pero una vez que ya tuvimos el comunicado armado, las sucesivas instancias de organización de la muestra nos fueron enseñando algunas otras fibras en las tramas relacionales, entre la facultad, sus docentes, sus autoridades, personalidades de la justicia y la historia de ciertos movimientos sociales, que también movilizaban, condicionaban y habilitaban el desarrollo político alrededor del accionar judicial. Es decir, tener un *lugar* en ese proceso político nos habilitó también circular por espacios en los que pudimos intuir, a través de los gestos, rumores y conversaciones de pasillo, que una parte del sector progresista que buscábamos interpelar estaba incómodo con el procesamiento pero al mismo tiempo ponía en la balanza las implicancias que tendría una acción contundente en contra del procesamiento en un contexto político de elecciones. Y así llegamos a una cuestión fundamental: ¿quién era el juez federal que estaba llevando adelante la imputación y el procesamiento de lxs 27 estudiantes?

Era el juez del Juzgado Federal N° 3, Miguel Vaca Narvaja, quien estaba llevando adelante el procesamiento y esto era algo un tanto inesperado para muchxs autoridades y organizaciones políticas universitarias. Vaca Narvaja era hijo y nieto de dos abogados asesinados por su militancia política en la última dictadura militar y había sido designado juez por Cristina Fernández de Kirchner en el año 2014. Incluso en distintos medios de comunicación nacionales y provinciales -como La Nación y La Voz Del Interior- su trayectoria era asociada a una militancia prolongada en defensa

de los derechos humanos y a una participación activa en una agrupación kirchnerista llamada Justicia Legítima. “La pregunta del millón es por qué dio lugar al procesamiento” escuchamos decir a una autoridad de la UNC cuando nos comentaba del impacto incómodo que tuvo esa acción judicial para un sector de docentes universitarios ligados al progresismo universitario. En las explicaciones que en este sector circulaban sobre su accionar se remitía a las presiones, a los condicionamientos y, entre otras cosas, al funcionamiento de los juzgados y las relaciones entre fiscales y jueces. Pero ahora, y tal como estaba la situación, algo era fundamental: antes que todo había que ser cuidadosos por dos motivos. A nivel local, porque era un juez que dada su trayectoria podría ser un aliado futuro en un posible contexto adverso. A nivel general, si se quiere, porque era un contexto de elecciones nacionales que ahora más que nunca, después de cuatro años del gobierno de Cambiemos, debía afrontarse desde una unidad lo más impermeable posible. Por uno u otro motivo, se configuraba un “no dicho” que traccionaba el peculiar desarrollo de la procesamiento judicial así como también el accionar moderado de algunos sectores universitarios.

Sin embargo, estas consideraciones –por llamarle de algún modo– tenían un horizonte corto cuando se hilaba fino sobre el tema y esto se remarcó con crudeza durante el panel de presentación de la muestra. Allí, en la explicación del procesamiento, se pusieron en debate las contradicciones de un Estado que al mismo tiempo que habilitaba una mesa de negociación dando cierta contención al reclamo estudiantil, imputaba y procesaba como delincuentes a esxs estudiantes. En la lectura de fragmentos del auto de imputación, se expusieron las “improlijidades” de un juez que actuaba más como “un técnico” en lugar de como “un magistrado” al invisibilizar en el escrito la trayectoria histórica de la lucha estudiantil así como también los alegatos que no incriminaban a lxs estudiantes. En la indignación expresada por un referente del movimiento estudiantil de los años 60 que estaba en el público se dejó ver la incredulidad y la traición a ciertos principios morales del progresismo que representaba el hecho de que tal acción judicial haya sido movilizada precisamente por ese juez y no otro. Todas estas expresiones buscaban exponer y poner en falso ese “no dicho” que propiciaba un silencio en torno al procesamiento y limitaba a una acción moderada a algunos sectores progresistas. Recurriendo tanto a argumentos técnicos como morales, los debates ocurridos durante la presentación de la muestra

fueron abriendo la posibilidad de conjugar la intención de legitimar la lucha estudiantil con la necesidad de deslegitimar el procesamiento judicial en tanto era un serio acto de criminalización de la protesta. Y fue en la peculiaridad de este movimiento que nuestros interlocutorxs pusieron en valor para todxs quienes estábamos ahí la potencia política de la muestra.

En suma, y para cerrar, podemos decir que participar en el proceso de armado de la muestra, y en su realización, nos ofreció algunas vías de indagación etnográfica sobre las cuales profundizar, así como también nos habilitó la construcción de un conocimiento aunque sea parcial sobre el funcionamiento de la política universitaria y sus relaciones con el sistema judicial y la política nacional. De aquí que consideramos que este tipo de prácticas de intervención, que proponemos pensar más precisamente como experiencias de intervención y colaboración antropológica, pueden resultar también prácticas de investigación y construcción de conocimiento etnográfico sobre los temas que abordamos. Más aún, dejarnos permear por los intereses de nuestrxs interlocutorxs y dejarnos a nosotros mismos funcionar como antropólogxs en el contexto que nos proponen, puede ser una vía de indagación etnográfica que al mismo tiempo ponga a disposición el conocimiento antropológico para el fortalecimiento y el desarrollo de los procesos que estudiamos.

Referencias bibliográficas

- Boltanski, L. (2000). *El Amor y la Justicia como competencias: tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Favret- Saada J. (2013). “Ser afectado” como medio de conocimiento en el trabajo de campo antropológico. *Avá, Revista de antropología* (23). Pp. 49.67
- Massey, D. (2005). *For space*. Sage Publications Ltd.
- Segato, Rita (2015). “Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonialmoderno de alta intensidad” (pp. 69-99). En Segato, Rita. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo.